EL SIGLO

Año LV — Núm. 16.404 — PORTE PAGADO — Montevideo, Viernes 27 de Junio de 1919 — Redacción y Administración: Rincón, 583 al 587

EL SIGLO
DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado en el Año 1863
Organo de las Clases Productoras

FACULTADES PRESIDENCIALES

A pesar de los días que han transcurrido desde que se planteara la cuestión referente a la intervención presidencial en los asuntos electorales de Minas, persiste en el ambiente político una general tendencia a hacer revivir el comentario público en torno de la referida cuestión.

Sin entrar a considerar la mayor o menor trascendencia de los detalles que le han dado origen, nos parece interesante el debate que, como derivación de aquellos hechos, se ha suscitado respecto de las facultades constitucionales del Presidente de la República para intervenir en política.

Analizando las diversas opiniones [illegible], puede verse que, a pesar de las diferencias que caracterizan a cada una de ellas, coinciden en un punto esencial: que la letra del artículo 9.o, no establece la prohibición para el Presidente de la República, de tomar intervención en aquella clase de asuntos.

El texto es terminante: se refiere, sólo a los funcionarios policiales. Todo lo demás es cuestión de interpretaciones, de adivinar la extensión [illegible] alcances que quieran darse a las palabras, penetrar en lo que debió decirse y no se dijo, o bien llegar a establecer nuevas gerarquías dentro de un orden general de cosas que la práctica y la tradición se han encargado de revelar.

¿Es, o no es, el Presidente de la República, un funcionario policial? La pregunta puede contestarse en un sentido o en otro, según se aferre la argumentación a determinadas [illegible]. Lo es, en efecto, para los que suponen que el jefe de la policía debe ser un policiano y no lo es para los que juzgan que el Presidente de la República tiene asignada una misión más alta, dentro de la administración, que el simple ejercicio de la jefatura del orden público.

A la verdad, que este tren de argumentaciones bien podría preguntarse si el Presidente de la República por el hecho de ser el jefe supremo militar, debe considerarse también militar y sometérsele a todas las disposiciones que atañen a la milicia.

A nuestro entender, el asunto debería estudiarse de otro punto de vista. ¿La nueva Constitución, al incorporar a la administración el Consejo Nacional ha creado un nuevo Poder? Evidentemente no, puesto que lo único que han hecho los constituyentes de 1917, es dividir el Poder Ejecutivo en dos ramas para evitar el predominio de una sola voluntad en los asuntos sometidos a su decisión y es incuestionable que si las facultades de una, hubieran sido reducidas para robustecer la otra, se habría llegado, precisamente, a lo que por ahora no podemos reconocer, es decir, al predominio que se quiso evitar.

El equilibrio entre los poderes es un principio consagrado en Derecho que nuestros constituyentes cuidaron de no contrariar. Si el Consejo, o el Presidente, se encontraran por una razón u otra en situación de inferioridad, se perdería, al producirse el predominio, ese equilibrio que necesita el Estado para no arrojar uno de sus órganos a la dictadura de hecho.

Queriendo robustecer las opiniones en favor de la limitación de las facultades constitucionales del Presidente, en lo que se refiere a la política, se ha dicho que la Presidencia nuestra equivale a la Presidencia de países como Francia y Chile, donde está establecido el régimen parlamentario. Hay, sin duda, error en ello. En los gobiernos parlamentarios hay un interés nacional, en mantener al presidente al margen de los acontecimientos políticos, porque su papel de árbitro, en las contiendas entre el gabinete y las Cámaras, así lo exige.

La Presidencia nuestra, se parece más a la Presidencia del Gabinete, cargo eminentemente político, que no podría existir, dada su misma índole, si se le quitara la facultad de tratar los asuntos políticos.

Esto es, en rigor, la interpretación serena de los hechos que ahora se ventilan. Y al exponerla, en la forma escueta que lo hacemos, no creemos necesario insistir sobre el desapasionamiento con que juzgamos los actuales acontecimientos, puesto que es bien conocida la conducta que hemos observado siempre y seguiremos observando en lo que atañe al libre exámen de las cosas políticas del país.

La firma de la paz

A última hora, cuando la asamblea nacional de Alemania, convencida de la inutilidad de toda negativa a firmar el tratado de paz formulado por los aliados y del grave riesgo que para la novel república entrañaría esa negativa, autorizó al gobierno para que lo suscribiera, encuéntrase éste con que no hay quien acepte el cargo de delegado, y lo que es más sorprendente aún que los que acceden, renuncian apenas el nombramiento se extiende.

Revela esto la existencia de un estado colectivo de ánimo contrario a las bases de paz, que ejerce su influjo en quienes se hallan dispuestos en principio a poner su firma al pie del documento que consagra la derrota de Alemania y su castigo.

Como el condenado a muerte que no quiere reconocer con su firma la pena correspondiente a su delito, así los alemanes parecen dispuestos a negarse a suscribir el tratado de paz, aún estando convencidos de la inutilidad de su resistencia, porque se trata de algo irremediable, de lo que no es posible evitar, so pena de tener que sufrir mayores males.

Es sin duda, comprensible esa repugnacia a suscribir un tratado que reduce a Alemania a un tratado o subordinación, tanto más hiriente cuanto mayores han sido sus aspiraciones de predominio, sus ansias de conquista, por justo que sea el castigo que el vencedor impone, con la fuerza de su razón y su poder, pero si se piensa que de todas maneras no tendrá más remedio que aceptar las duras condiciones de paz formuladas por los aliados, esa repulsa colectiva que sugestiona a los dirigentes de Alemania, debía cesar, siquiera para evitar que se agraven esas condiciones, para que el sufrimiento general no se intensifique hasta hacerse irresistible, como sin duda ocurrirá a nada que el bloqueo se haga más riguroso.

Es de esperar que al fin habrá quienes se sacrifiquen por su país, aunque pasen sus nombres a ser odiados por las multitudes y se vean obligados a realizar con la firma del tratado el último acto de su vida pública, ya que toda resistencia es inútil. Es lo irremediable. El inexorable destino que sus propios yerros ha señalado a Alemania.

Y no hay más remedio que conformarse.

Política argentina

Una carta de enorme resonancia, escrita por el doctor Lisandro de la Torre, que tiene todo el aspecto de una acusación fiscal contra el presidente de la República Argentina, doctor Irigoyen, ha colocado la situación política del país vecino, de suyo delicada desde hace tiempo, en un estado agudo de crisis, que no parece factible se pueda prolongar mucho tiempo más, sin solucionarse de alguna manera.

La oposición al gobierno actual acrece en forma extraordinaria, que no era fácil sospechar al ver de qué modo obtuvo el radicalismo el poder, mediante el apoyo de grandes masas populares, pletóricas de entusiasmo y esperanzas.

Al doctor Irigoyen le ha tocado ejercer el mando en un período difícil, de suma anormalidad, por la repercusión económica y espiritual que la guerra europea ha tenido en la Argentina más aún que en otras naciones de América a causa de los grandes núcleos de población extranjera que en ella residen y que si robustecían por un lado los sentimientos tan generales en Sud América en favor de los aliados, también daban consistencia al germanismo hábilmente sostenido por el imperio alemán.

Posiblemente, sin esa exacerbación que ha puesto en los ánimos la conflagración europea y sin sus repercusiones económicas traducidas en carestía por un lado y en una suspensión de la afluencia de inmigrantes que mantuviera en el mercado del trabajo el equilibrio necesario para que los obreros no se arriesgaran en huelgas interminables procurando obtener ventajas extraordinarias por la misma escasez de desocupados, el doctor Irigoyen habría podido gobernar con cierta tranquilidad, sin que su actuación levantara esas resistencias que han culminado con la carta aludida.

Excepcional el momento para el país vecino, deseamos salga de él sin trastornos, sin las violencias de hecho que las violencias de palabra suponen, de que son casi siempre un derivado fatal.

El nombre de Florencio Sánchez

Un edil bonaerense, con acierto y gentileza que nos impresionan muy a su favor, ha incluído el nombre del dramaturgo de "Los Muertos" entre los que van a ponerse a calles de la gran metrópoli vecina.

Es chocante que a los miembros de nuestras juntas municipales no se les haya ocurrido rendir igual homenaje a uno de los temperamentos artísticos más extraordinarios que han nacido en América.

No hace mucho, se dió el nombre de Herrera y Reissig a una arteria estratégica del Parque Urbano. También esta consagración edilicia demoró bastante y a fe que ella no se habría realizado si un considerable grupo de intelectuales no eleva una bien fundada solicitud.

¿Hará falta que se siga igual procedimiento con Florencio Sánchez? ¿No les basta a los ediles con el valor de la obra que nos legó el infortunado bohemio? Esa obra está triunfando ahora en España, habiendo sido suficiente la edición por una casa de Valencia, de tres de sus dramas más famosos.

Florencio Sánchez debe llamarse una calle de Montevideo. Es vergonzoso que Buenos Aires se nos adelante en esto, como deprime un poco el que sea dinero argentino el que levante una estatua en el Uruguay al dramaturgo de "Los derechos de la salud".

La comisión de tatuaje

Diversas resoluciones

En las sesiones de ayer y anteayer, la Comisión de ganaderos y técnicos que preside el señor Blas Cortés, tomó diversas resoluciones.

Quedó resuelto el envío de una nota al ministro de Industrias proponiéndole que integre la Comisión con delegados de la Asociación Rural, Federación Rural y Comisión de Fomento Rural, o en su defecto, hacendados que designe ese secretario de Estado.

Se aprobó un reglamento redactado por los señores Cortés y Arredondo, a fin de que se rijan por él las sesiones.

Se redacta un proyecto para encauzar los nuevos trabajos a realizar por la Comisión, debiéndose oir en breve las manifestaciones del autor del proyecto "Yaguarí" para marcación de ovinos.

El nuevo Ministro del Interior

Toma de posesión del cargo

Esta tarde a las 3, el doctor Pedro Manini Ríos, designado ministro del Interior, tomará posesión de su cargo, en la Casa de Gobierno. A la ceremonia concurrirán los ministros de la Guerra y Marina y Relaciones Exteriores, algunos miembros del Cuerpo Legislativo, altos funcionarios dependientes de la Presidencia de la República y delegaciones de las unidades militares y de las fuerzas de policía.

El nuevo ministro concurrirá más tarde a la sesión de la Cámara de Diputados, a objeto de intervenir en la interpelación sobre el debatido asunto de Minas.

Renuncia del doctor Mezzera

El rumor de anoche

Anoche a último momento, sin tiempo para poder confirmar la veracidad de la noticia, circuló el rumor de que el Ministro de Instrucción Pública doctor Mezzera renunciaría de un momento a otro su cartera.

Por lo visto, y siempre en el supuesto de que se confirme lo que antecede, no ha terminado aún el período de sensacionalismo iniciado el domingo.

Como ocurre, apenas una noticia de estas circula, de inmediato se empezaron a dar nombres del presunto reemplazante, citándose entre ellos el del doctor Lagarmilla, aunque en general a esta segunda parte del rumor no se le concedía la misma verosimilitud que a la primera.

De la Asociación Patriótica

Homenaje a San Martín

La Asociación Patriótica del Uruguay, por moción del señor Arturo Carbonell Debali, resolvió en su última sesión, que una vez que se tenga conocimiento oficial de que a una calle de Buenos Aires se le ha dado el nombre de General Artigas, se solicite de nuestra Municipalidad que a una de nuestras principales arterias se le dé, a su vez, el nombre de General San Martín.

TERNA PARA LA JEFATURA

Hoy será elevada al Poder Ejecutivo por el Consejo de Administración, la terna que propone para llenar la vacante dejada por el señor Sampognaro, en la Jefatura de Policía de la Capital.

Irán en la terna los doctores Andrés Pacheco, Eugenio J. Lagarmilla y general Juan A. Pintos.

CRONICA PARLAMENTARIA

CAMARA DE REPRESENTANTES

APROPOSITO DE LA INTERPELACION

UNA MOCION QUE NO SE DISCUTE

PAPEL SELLADO Y TIMBRES

Sesionó ayer la Cámara de Representantes. Presidió el doctor César Miranda.

Abierto el acto se dió cuenta de los diversos asuntos entrados.

El señor Saavedra propone que el proyecto que modifica la ley de pesas y medidas, cuya sanción es urgente, se coloque en primer término en la sesión próxima.

El doctor Salgado observa que la comisión tenía que ponerse de acuerdo respecto a algunas observaciones que formulara el diputado Aramendía y el Centro de Almaceneros Minoristas, aún cuando no está en desacuerdo que se dé preferencia al asunto.

La moción del señor Saavedra fué finalmente aprobada.

El señor Seguí pide después la palabra para mocionar que la Cámara dejara sin efecto la interpelación al Ministro del Interior. Cree que por una cuestión de cortesía no debía obligarse al doctor Manini Ríos a ir a la Cámara. Por otra parte, es necesario tener en cuenta las cualidades que adornan al nuevo secretario de Estado, el que constituirá una garantía para todos.

Cree que deben dedicarse a otros asuntos de más interés para el país, dejando a un lado la política. Entiende que es preciso pensar en el país y dejar a un lado las cuestiones partidarias.

Por su parte no es amigo del doctor Brum y no conoce ni a los señores Batlle ni Viera, pero juzga que no se puede vivir de pura política. No se puede tener al país agitado, sorprendido en su labor con los sucesos políticos del momento.

El es un hombre de trabajo, por lo que pide que se liquide la cuestión política y que pasen a ocuparse de los asuntos que interesan más vivamente al país.

Puesta en discusión la moción, se vota y resulta negativa. Tan sólo la votaron los señores Rossi y Aldaya.

El doctor Ponce de León (L.) pide a la Comisión de Códigos el pronto despacho de un proyecto del doctor Vidal, ya sancionado por el Senado, declarando bienes inembargables los de las familias pobres.

El señor Vianna, se refiere luego al proyecto de ley sobre pastoreo, desglosado de uno de Código Rural, redactado por el doctor Daniel García Acevedo. Agrega que los motivos que fundamentaban ese proyecto han sido hoy aumentados, por cuya circunstancia el orador tras algunas consideraciones, pide que se recomiende a la Comisión de Ganadería el pronto despacho del asunto.

El señor Jiménez de Aréchaga reconoce que el proyecto está en Comisión hace un año y medio. Siendo él, presidente de la misma, se pidió la integración con un delegado de la Asociación Rural, la que designó al señor Tomás Butler. Ignora porque no ha sido informado todavía.

El señor Amighetti justifica el hecho de que no se haya producido aún el dictamen por la Comisión respectiva. La Mesa recomienda a ésta, el pronto despacho del asunto.

A pedido del doctor García Morales, se exhortó a la misma para que dictamine a la brevedad posible en el proyecto sobre arrendamiento de tierras en Santa Rosa.

PAPEL SELLADO Y TIMBRES

Entrados a la orden de día, se pasa a la discusión particular del proyecto sobre Timbres y papel sellado.

Acto continuo, se aprueban en block las enmiendas propuestas por el P. E., exceptuando las que fueron observadas por algunos diputados.

Luego fueron aceptadas algunas modificaciones presentadas en la sesión anterior, como así también otras que se formularon en el acto, entre las que figura una del doctor Toscano para que esta ley rija solamente por dos ejercicios.

Después de no pocas discusiones respecto a otros puntos, el proyecto queda sancionado, debiendo pasar ahora al Senado.

Faltando tan solo diez minutos para sonar la hora reglamentaria, el señor Gilbert mociona en el sentido de que la sesión sea prorrogada por media hora más, con el fin de que pueda iniciarse la discusión del proyecto sobre presupuestos municipales de las intendencias y juntas de campaña. Dice que existe urgencia en sancionar ese proyecto.

Se opone a ello el doctor García Morales por considerar que se trata de un asunto que dará lugar a largos debates. Por su prte formulará observaciones de índole constitucional. Considera que los nuevos Gobiernos municipales son los que deben sancionarse sus presupuestos.

Y como el señor Gilbert retirara entonces su moción se levantó la sesión.

CAMARA DE SENADORES

EL FALLECIMIENTO DEL Dr. PELAGIO LUNA

CANAL ZABALA

También sesionó ayer la Cámara de Senadores, presidida por el doctor Espalter.

La Mesa integra la Comisión de I. Pública, con el doctor Mendivil, en reemplazo del señor Pivel.

Después, el doctor Espalter recuerda la resolución adoptada por el Senado, cuando el telegrama por error, comunicó el fallecimiento del Vice Presidente de la Argentina, señor Pelagio Luna.

Ahora, ha fallecido efectivamente el doctor Luna y en consecuencia, la Mesa pide al Senado proceda en la misma forma que lo hiciera en esa ocasión.

Así se resolvió. En tal virtud se invita a los senadores a ponerse de pié, permaneciendo en esa actitud breves instantes.

El doctor Naranció pide que en la sesión próxima se traten los proyectos de presupuesto de la Presidencia de la República y el del doctor Arias, que se relaciona con el Consejo de Enseñanza Industrial.

En virtud de una observación del doctor Gallinal, este último asunto se dejó para ser tratado en la sesión del martes próximo.

A pedido del doctor Aragón y Etchart se tratará en segundo término en la sesión próxima, el proyecto que refuerza con la suma de seis mil pesos, un rubro de la Imprenta Nacional.

Se entra a la orden del día poniéndose en discusión el artículo 3.o del proyecto sobre construcción del Canal Zabala.

El doctor Otero pide la palabra para decir que ya había expresado la violencia que le significaba intervenir en el debate del asunto, agregando que el interés que le inspiran las obras nacionales le obliga a proceder así. Alude luego a algunos sueltos publicados en los diarios a propósito de su actuación en el asunto y cita especialmente a uno de "El Día", por el hecho de que su director es senador y miembro informante en el asunto. A su juicio, no es posible ser juez y parte a la vez. En consecuencia, la condición de senador y periodista no debe inhabilitar para que en uno de esos cargos se permanezca neutral, es decir que no se trate de hacer pesar su voluntad desde la prensa.

Según el doctor Sosa, las palabras del doctor Otero no tenían razón de ser, por cuanto su deber era precisamente apoyar desde el periodismo lo que sostenía en su banca de senador y viceversa, sin que la dualidad de tareas, lo inhabilite en ningún caso, para defender sus ideas periodísticas que son las mismas que las de legislador, desde una y otra tribuna.

Luego, como el señor Sosa manifestara que el suelto no tenía ninguna intención molesta para el doctor Otero, este legislador se da por satisfecho, aún cuando niega todo derecho al articulista de calificar de contradictoria su actitud, terminantemente clara, a ese respecto.

El orador se ocupa luego del artículo 3.o que propone una ampliación, que se acepta como artículo 4.o. Con ligeras observaciones del doctor Otero, se aprueban los artículos 5.o, 6.o, 7.o, 8.o, 9.o, 10 y 12. En el 13 el mismo legislador propone una ampliación de índole interpretativa, que fué aceptada. Los artículos 14 y 15 se aceptaron sin discusión.

Se iba a considerar el 16, cuando sonó la hora reglamentaria, levantándose la sesión.

Hoy vuelve a reunirse la comisión, con asistencia del señor Muñoz.

LA DESIGNACION DEL SEÑOR SAMPOGNARO

Ayer de tarde volvió a reunirse la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Senadores, con asistencia de los doctores Jiménez de Aréchaga, Aragón y Etchart y Echevest. Actuó de secretario, el señor Ubaldo Ramón Guerra.

A la reunión asistió el Ministro de Relaciones Exteriores quién dió las explicaciones solicitadas por el doctor Aréchaga, respecto a la nueva designación que ha recaído sobre el señor Virgilio Sampognaro, en el cargo de Ministro Plenipotenciario, después de haber sido exonerado del cargo de jefe de policía de la capital.

El Ministro manifestó, lisa y llanamente, que para el cargo de Plenipotenciario, el señor Sampognaro merecía confianza al Presidente de la República.

Administrativas

DIRECCION DE LA ARMADA. — NOMBRAMIENTO DEL CAPITAN RUETTE—

Montevideo, Junio 26 de 1919.— Habiendo sido designado el señor capitán de navío don Juan Escabini para ocupar el cargo de jefe de edecanes de la Presidencia de la República. El Presidente de la República, decreta:

Artículo 1.o Cesa en el cargo de Director de la Armada el señor capitán de navío don Juan Escabini.

Art. 2.o La Dirección de la Armada por nota hará saber al referido oficial el buen concepto que le merece al gobierno por su corrección de procederes y por los servicios prestados.

Art. 3.o Comuníquese, insértese y publíquese. Rúbrica de S. E.— General Ruprecht.

Montevideo, Junio 26 de 1919.— El Presidente de la República, decreta: Artículo 1.o Nómbrase Director de la Armada al capitán de navío D. Franz Ruette.

Art. 2.o Nómbrase subdirector de la Armada al capitán de fragata D. Arnoldo Conforte.

Art. 3.o Comuníquese, insértese y publíquese. — Rubricado S. E. —General Ruprecht.

LOS FUNCIONARIOS POLICIALES Y EL PRESIDENTE

Los funcionarios de la Jefatura de Policía y de Policía de Investigaciones ascendidos por el decreto de ayer de la Presidencia de la República pasaron esta tarde, a las 17 horas, a saludar al doctor Brum, en su despacho de la Casa de Gobierno.

Les acompañaban el Oficial 1.o de la Jefatura señor Tácito Herrera y el Jefe de la Policía de Investigaciones señor Francisco Iraleur.

EN LA JEFATURA DE MONTEVIDEO—

Por el Ministerio del Interior se dictó ayer la siguiente resolución:

1.o Declarar cesantes por razones de mejor servicio, sin que esta determinación afecte su buen nombre de funcionarios, al Comisario de Ordenes don Héctor C. Moratorio, Comisarios Seccionales señores Leopoldo Platero, Marcos Stronatti, Julio Mancini, Martín Escobar, Justo Rubal y Agustín Barabino. Comisario supernumerario don Agustín Goicoechea. Sub comisarios seccionales don Juan Timonel, Manuel de Vilas, Francisco Aguirre y Juan Mortaldo, Oficial inspector José Boedo González ya uxiliar José Varela Fernández.

2.o Nombrar Comisario de Ordenes al Comisario seccional Ernesto Ugarteche. Comisarios seccionales a los Comisarios Sub inspectores señores Oscar Berrutti, Ricardo Bermúdez y Arturo Ponce y a los Comisarios Supernumerarios señores Arturo Oneto, Ernesto Concela, Juan J. Rebollo y Carlos Bianchi y Preve. Para aComisarios Sub inspectores al Comisario Supernumerario José Fernández y a los Sub Comisarios señores Lorenzo López y Alejandro Malcolm. Para Comisarios supernumerarios al sub Alcaide Domingo Olivera, Sub Comisario de Investigaciones Alejandro Fabris, a los Sub Comisarios seccionales Srs. Eduardo Gómez y Francisco Grau, al auxiliar depositario Francisco I. Salada y al auxiliar Eulogio Carballo (hijo). Para Sub Comisarios seccionales a los actuales Oficiales Inspectores (S'ub Comisarios en Comisión) señores José Gatti, Héctor Beltrand, Pedro E. Tuana, Carlos Rodríguez Amespil, Rogelio M. García, Juan J. Beltrand, Mariano R. Brito y al oficial Inspector Arturo Borssounade.

3.o Nombrar Oficiales Inspectores a los escribientes de 1.a clase y de la Casa Central (Oficiales en Comisión) señores Carlos J. Bianchi, Julio Rodríguez Britos, Eduardo Daguerre Lenzi, Héctor Araujo y José P. Berrutti, al auxiliar de la Comisaría de Ordenes José P. Bonino, al oficial motociclista Carlos Queirolo, al escribiente Pedro Lahores y al Sub Oficial Florentino Gutiérrez. Para auxiliar depositario, al auxiliar 2.o Federico Segory. Para auxiliar 2.o al auxiliar de tesorería Alfredo de Souza. Para auxiliares, a los escribientes señores Rafael Floi Solé, Angel Fortuny, Manuel de Castro y José León Pérez. Para escribientes de la Casa Central de Policía, a los escribientes de 1.a clase señores Dante Mauione, José Gonzalez Palmero, Mario Gomez, Emilio Saez, Enzo Agrelo y Tomás Sciarano.

Por resolución del Ministerio del Interior dictada ayer, se nombra subcomisario de la Policía de Montevideo, al oficial inspector Armando Reynés; en reemplazo de éste al auxiliar de la Oficina Central Santiago Buzzó y en sustitución de éste al escribiente de la Alcaldía Pedro Martín Rodríguez; oficiales inspectores de Policía, al oficial inspector en comisión Luis Ducret y escribiente de 1.a clase, Hilario Silvetti; escribiente de la Alcaidía, al de 1.a clase Gualberto Morera y en su ssustitución a Alfredo Barlocco.

Además, se dictó una resolución, separándo del cargo de secretario de la Jefatura de la Capital al señor Daniel Herrera y Trode, que durante la presidencia del doctor Viera desempeñó la subsecretaría presidencial. En sustitución del señor Herrera y Thode, el Poder Ejecutivo designó al señor Eduardo Acevedo Alvarez.

EN INVESTIGACIONES—

Por decreto también de ayer, se dispuso lo siguiente:

Declarar cesantes en el ejercicio de sus funciones, al inspector señor Pedro Malvarez, al comisario don Eugenio Giovanelli y al subcomisario seour Juan Nogues. Nombrar comisario de esa repartición al subcomisario señor José García; para subcomisarios a los oficiales de guardia Manuel Mattos y Francisco Montero (hijo), y para sustituir a éstos a los agentes de 1.a clase Tomás King Royano y Ramón Altez y en lugar de éstos a los de 2.a, Luis Alvarez y Raúl Rodríguez.

HACIENDA

Trámite del día:

Por esta Secretaría, tuvieron trámite los siguientes asuntos:

A la Contaduría General: Manuela Luzardo de Latorre, José Silveira, Teresa Ferrari de Zaranza, Matilde La[illegible], [illegible] Rafaela España de [illegible], Marta Juarez, José [illegible], Martín H. Rodríguez, Adela Andreoli de Hernández, Segundo Pérez, [illegible] A. de Ortiz, Paulina [illegible] [illegible]

A la Dirección de Aduanas [illegible] Comercial de Montevideo, [illegible] [illegible]

DONACION DE DIETAS

El ingeniero Bernardo Kayel, profesor de Electricidad de la Escuela Naval, se ha presentado al Ministerio de la Guerra y Marina, haciendo cesión de sus dietas en favor del fomento de los laboratorios de la expresada Escuela.

INDUSTRIAS

Ayer de mañana el ministro de Industrias acordó con el Consejo Nacional de Administración los asuntos que hoy deben ser rubricados por dicho Consejo. Al acuerdo asistía el ministro doctor Cavigas.

EN LA POLICIA DE INVESTIGACIONES

Por el Ministerio del Interior se dictó ayer un decreto nombrando 2.o jefe de la Policía de Investigaciones al señor Francisco Rousserie, subcomisario al agente de 1.a clase don Héctor Otero, en lugar de éste a don Fernando Blanco; se declaró cesante al oficial de guardia Eduardo Lara, en su lugar se designó al agente de 1.a clase Antonio Dalto para sustituir a éste al de 2.a clase Ernesto Fosman y para escribiente telefonista al señor Pedro Faured.

EN EL EJERCITO

CESES Y NOMBRAMIENTOS

Publicamos a continuación los ceses de jefes y 2.os jefes de cuerpos decretados por el Presidente de la República hasta el día de ayer y los nombramientos dictados:

Por el Ministerio de la Guerra y Marina se pasó a "Disponibilidad" al coronel Mario Zufriategui, jefe del Regimiento de Caballería N.o 8, y al 2.o jefe de la misma unidad, teniente coronel Juan J. Debejeres, y al 1.o y 2.o jefes del Regimiento de Caballería N.o 10, teniente coronel Maximiliano de los Santos y Luis Gómez.

Se nombró jefe del Regimiento de Caballería N.o 8 al coronel graduado don Enrique Patiño y 2.o jefe al mayor don Arturo Casañas; jefe del Regimiento de Caballería N.o 10 al coronel graduado don Fermín Suárez y 2.o jefe al teniente coronel Félix Becerra; jefe del Batallón de Infantería N.o 19 al teniente coronel Santiago Acuña; 2.o jefe del Batallón de Infantería N.o 20 al mayor don Ireneo Ayala.

Además, se nombró al capitán de navío don Juan Scabini que desempeñaba la Dirección de la Armada, Jefe de Edecanes de la Presidencia de la República, nombrándose Director de la Armada al capitán de navío don Franz Ruete y Subdirector al capitán de fragata don Arnoldo Conforte.

SOBRE GASTOS MILITARES

Por el Estado Mayor General del Ejército, se ha dispuesto que los jefes de las distintas unidades militares, de acuerdo con el artículo 22 del decreto de 18 de Junio último, de reglamentación de la Intendencia General del Ejército y la Armada, remitan dentro de los seis primeros días del mes corriente, una relación detallada de los consumos, inversión de fondos, suministros, etc., realizados en el mes anterior.

La autonomía universitaria

Estudio del proyecto

En la sesión que celebre el martes el Consejo Nacional de Administración, se abocará el estudio del proyecto sobre autonomía universitaria, formulado por el ministro de Instrucción Pública doctor Mezzera.

No lo hará antes, por enfermedad del citado ministro.

Sabemos que en ese proyecto se establece que la integración del Consejo Central Universitario se efectuará con delegados de las distintas Facultades universitarias y con miembros neutrales nombrados por el Consejo Nacional de Administración con la venia del Senado.

Hace cincuenta años...

EL SIGLO — DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMÍREZ

27 de Junio de 1869

LA REVOLUCION

El comandante Juan Valiente, había sido sorprendido en el Durazno con ochenta hombres por el coronel Máximo Pérez.

Maldonado estaba todo en armas. Había más de 1000 hombres dispuestos a entrar en la lucha.

El coronel Carabajal, empezaba a reunir la guardia nacional en Minas.

PENSIONES

Mientras la revolución encabezada por el general Caraballo proseguía en el interior, el Cuerpo Legislativo se ocupaba de aprobar pensiones y declarar jubilados.

FIAMBROSIMO

Con este título decía EL SIGLO:

Con media decena de días como el de ayer, los periodistas se dejarán gusanos.

Ninguna noticia, ni el más ínfimo rumor sobre la guerra, y lo que es peor aún ni siquiera el consuelo de la correspondencia de Buenos Aires que hacen hechos de armas y colocan a los moradores de Candiones tiritando de miedo y de frío sobre altísimos campanarios.

AVISO

«Se vende en la calle Daymán 164 una máquina de coser muy superior. Se garantiza por medio año.»

A la verdad que no era mucha garantiza.

TRAPITOS AL SOL

En la sección avisos se leía esta advertencia:

«En EL SIGLO N.o 1298, se registra un aviso de remate de un campo conocido por de Cuello.

Debe prevenir al público en general que el mencionado campo ha sido comprabo en su mayor parte con mi dote que hay en el matrimonio, como probaré a su tiempo, etc., etc. — A. de E.

AMETRALLADORA DE BOLSILLO

En la Armería, Ituzaingó 87, se vendían revólveres de 18 tiros.

Como quien dice, ametralladoras de bolsillo.

Los legisladores nacionalistas

La reunión de ayer

En el Club Nacional se reunieron ayer de tarde los legisladores nacionalistas para cambiar ideas respecto a la norma de conducta a seguirse en la interpelación al Ministro del Interior.

Después de discutirse durante largo rato varias mociones, fué votada una, que se mantiene en reserva, sobre la actitud que se asumirá en la sesión de hoy en la Cámara de Diputados.

Asistencia Pública

Hoy saldrán para Minas, en viaje que tiene relación directa con el cargo que desempeñan, los doctores Víctor Pérez Petit y Miguel Becerro de Bengoa, miembros del Consejo de la Asistencia Pública.

Asociación de Empleados

Varias resoluciones

Bajo la presidencia del señor Eduardo Vázquez (hijo), actuando en la secretaría el señor Emilio H. Fossa y con la asistencia de los miembros señores Islas, Albín, doctor Olivera, Calatayud Lazo, De Oca, Barbeito, Labandera y Benzano, celebró sesión la comisión directiva de la Asociación de Empleados Civiles de la Nación resolviendo numerosos e importantes asuntos.

Fueron aprobados los estados parciales presentados por la Secretaría, Tesorería y Contaduría, sobre movimiento de socios, expedición de órdenes a médicos y farmacias, movimientos de fondos, etc.

Se sancionaron otras iniciativas de importancia que serán de resultados beneficiosos para los intereses de la Asociación y de los señores socios.

En estos días será repartido el número VIII de la revista de la institución que traerá un sumario interesante para los funcionarios públicos. Como es sabido, esta publicación ha tenido mucha aceptación en las esferas administrativas.

La política y el Presidente

EL ARTICULO 9.o

En la sesión de la Cámara de Representantes, dióse cuenta de la entrada de un proyecto, interpretando el artículo 9.o de la Constitución. Tiene estos dos solos artículos:

El Senado y Cámara de Representantes de la República O. del Uruguay, reunidos en Asamblea General, etc., etc., decretan:

Artículo 1.o Declárase — interpretando el inciso 2.o del artículo 9.o de la Constitución — que el Presidente de la República y sus ministros no pueden hacer a los funcionarios comprendidos en esa disposición declaraciones políticas ni recabarlas, ni tampoco exigir, a cualquier título, informaciones de la misma naturaleza.

Art. 2.o Comuníquese.—César Miranda, representante por Salto; José G. Antuña, representante por Artigas; Horacio Jiménez de Aréchaga, representante por Colonia; Luis M. Otero, representante por Montevideo.

Consejo Nacional de I. Primaria

Resoluciones adoptadas

Reunióse ayer dicho Consejo adoptando, entre otras, las siguientes resoluciones:

—Autorizar al señor Ramiro Díez para asistir a los cursos para maestras de segundo grado que se dictan en el Instituto de Señoritas.

—Tener presente, en oportunidad, las solicitudes de empleo de las maestras señoritas Ana Beda Leira y Adeva Baitx Supparo.

—Pasar a informe de la Inspección Departamental de Montevideo una solicitud de la señorita Luisa de Gutiérrez Reyes, quien pide en efectividad una ayudantía de segundo grado.

—Pasar a informe del depósito una solicitud de la Jefatura de Policía de Artigas para que se le provea de los útiles escolares necesarios para las clases de Instrucción Primaria que se dan a los presos.

EL SIGLO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e interior

Por un mes	$	1.00
" 3 meses	"	3.00
" 6 meses	"	5.50
" 12 meses	"	10.00
Ejemplar por día		0.04
" atrasado del mes		0.20

Argentina, Chile, Paraguay, Perú, Ecuador, Bolivia y Colombia

Por 3 meses	$	3.00
" 6 meses	"	5.50
" 12 meses	"	10.00

Brasil, Méjico, Europa y N. América

Por 3 meses	$	4.50
" 6	"	8.50
" 12	"	16.00

EL SIGLO será enviado directamente a toda persona que lo solicitare, siempre que acompañe, adelantado, el importe de la suscripción, de acuerdo con la tarifa que corresponda.

El importe de las suscripciones puede ser enviado por las sucursales del Banco de la República, por giro postal o en estampillas de Correo.

Toda correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO.
Administrador.

AGENTES DE AVISOS EN EUROPA

...en manos del bizarro joven Karl af Rite, a quien premió el rey Waldemar II con el título de caballero de la Orden de Dannebrog, que es hoy la más alta condecoración de Dinamarca.

La mar de enfermedades

La república de Bolivia se halla actualmente afligida por varias enfermedades contagiosas y entre ellas la fiebre tifoidea, la tos ferina, la escarlatina y el sarampión. También ocurre algún caso de gripe. Tan sólo faltan para completar el cuadro, las siete plagas de Egipto. Pero hoy que agregar, según "El Tiempo" de La Paz, una enfermedad nueva, de cuyos síntomas y consecuencias instruye el citado colega en los siguientes términos:

«Desde hace algún tiempo se desarrolla con caracteres alarmantes verdadera y tremenda epidemia entre los escritores de la prensa republicana, con rarísimas excepciones; epidemia que se ha apoderado del corazón y del cerebro de los editores, que manchan cuanto tocan e infectan la atmósfera con su aliento.

«Enfermedad de espíritu, tremenda, irónica, incurable, al mismo tiempo que contagiosa, es la que se nos presenta ... en los periódicos.

«Se impone el emprender verdadera obra de saneamiento social, poniendo trabas a la labor desquiciadora de algunos escritores que manchan cuanto tocan e infectan el ambiente...

...arriesgarnos a nada? Y así, olvidando los tristísimos casos recientes del Palomar y del teniente Matienzo, Buenos Aires, seducido por los dichosos viajes aéreos a Montevideo, Bahía Blanca, Montevideo, etc., se acerca con ánimo audaz a la nueva ruta que presenta amplio camino al valor de los que parten. Y es la voz femenina, la conservadora por excelencia, por tradición por lo menos, la que dice, insinuante y tentadora, aún en el epidémico temblor:

—¿Vamos?...

Ya está en el ánimo de todos que la aviación es un valor industrial, comercial, y no sólo un deporte de valientes hasta la locura. Ya se sabe cuánto pesa como sentimiento auxiliar en los ejércitos. Ya cuando un avión cruza los cielos no levantamos los ojos con asombro, sino preguntando: ¿Será un Spad, un Caproni, un Balilla? Ya importantes casas se preparan a establecer servicios regulares entre nuestras ciudades y con el Uruguay. Ha llegado, pues, el momento de pensar en legislar en cuanto a esta materia y sobre todo en cuanto a las concesiones que se soliciten. Bien la generosidad, pero no enajenemos el futuro. No establezcamos privilegios excesivos que mañana pudieran significar un estancamiento o retroceso. La nueva ruta ofrece grandes ventajas y el estado ha de garantizarse debidamente. Buenos Aires ya ve los vuelos con simpatía, pero sin pasmo...

NOTAS DE FENIX

Los recorridos 42 y 43

Guerra a los mosquitos

Como para invierno

La bandera dinamarquesa

FENIX.

El eucaliptus

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

LOS COLORADOS VIERISTAS

UNION COLORADA

La nueva ruta

Comentarios de actualidad

Diputados argentinos

Los vapores ex - alemanes

Datos curiosos

Lo que cuesta la vida en Francia

Deportes y deportistas

FOOTBALL

Notas del momento

La Presidencia del Fuolin

A reunirse tocan

CLUB ATLETICO PEÑAROL

Entre futuros campeones

SKATING

UNION DE SOCIEDADES DE SKATING DEL URUGUAY

BOXING

SOTELO-LOZA

ADAN-FERNANDEZ

A. FRINKLEYN — Rodríguez y Lenoré

ATLETISMO

FEDERACION ATLETICA DEL URUGUAY — SESION DEL CONSEJO

Combinados porteños

Universal á Chile

UN VIAJE EN PERSPECTIVA



...cionando entre otros, los siguientes asuntos:

ACTAS.—Dióse lectura de tres actas anteriores, que fueron aprobadas.

FUSION — El Club A. Esparta comunica su fusión con el Sporting C. Uruguay. Enterado, téngase en cuenta en lo referente a la habilitación de los competidores para poder intervenir por la Entidad que mejor les plazca, previa presentación de balotas de inscripción, siempre que no se trate del Sporting C. U.

MEDIDAS.—Se establece que en lo sucesivo las medidas a tomarse en los lanzamientos donde haya tabla de contención, serán tenidas en cuenta desde la parte interna del círculo, delimitado por dicha tabla, que no podía pisarse.

JUECES.—Se aprueba la lista oficial de jueces de la Federación.—(Damos su nómina en otro lado).

PRUEBAS PARA EL 29 EN EL PRADO.—Se trata sobre ese torneo. Se resuelve que a sus efectos no rijan las clasificaciones de ganadores, perdedores y novicios, no perdiendo su carácter los de las dos últimas categorías. Las series se harán en el campo. El orden de las pruebas será el siguiente: Series de 400 metros...

Pública, con la correspondiente medalla de oro. Los segundos, terceros y cuartos, medallas de plata y bronce respectivamente.

Reina mucho entusiasmo en nuestros círculos atléticos y no hay duda que este año los campeonatos tendrán el mejor éxito.

BASKET-BALL

CICLISMO

CLUB CICLISTA AUDAX

LUCHA

CAMPEONATOS NACIONALES

...resolvió efectuar en la segunda quincena del mes de Agosto, los campeonatos nacionales, a cuyo fin ha sido delegada debidamente por la Comisión Nacional de Educación Física.

Se realizarán ocho campeonatos, a saber: Pluma, hasta los 60 kilos inclusive; semi-liviano, hasta 65; liviano hasta 70; semi-mediano, hasta 77; mediano, hasta 85; semi-pesado, hasta 95; pesado, 95 en adelante y todo peso, sin limitación.

Los ganadores obtendrán el diploma otorgado por la Comisión Nacional de Educación Física y refrendado por el Presidente de la República y ministro de Instrucción...

El puerto de Gante

LIBRADO A LA NAVEGACION

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha comunicado al Ministerio de Guerra y Marina que el ministro uruguayo en Bélgica hace saber que el canal de Tenanzeno y el puerto de Gante, han sido librados a la navegación.

VIDA SOCIAL

DE NUESTRA GALERIA

MARTA MOLLERG DE BERG

A BENEFICIO DEL CENTRO ARIEL

DIVERSAS

BODAS

SARA CARVE DE URIOSTE

MANUEL GARCIA DE ZUÑIGA

DE ENTRE NOUS

LA CONFERENCIA DEL 4.—Evacuando varias consultas que hemos recibido al respecto—y después de consultar a la Directiva de Entre Nous—hacemos saber que las localidades para la conferencia que el 4 de Julio dará Enrique García Velloso en el Oro, estarán en venta ... días antes, en la boletería de ese Cine.

LA KERMESSE DE MAÑANA— Para las de "Entre Nous", constituye la nota social más interesante de mañana la inauguración de la kermesse, que la Directiva viene organizando desde hace algún tiempo con labores y objetos confeccionados por las socias. Habrá una excelente orquesta que seguramente va a dar lugar a que se halle prescindiendo del sexo feo. Los números del concierto, serán todos muy interesantes.

TEMPORADA LIRICA EN EL URQUIZA—

El representante de la empresa Mocchi-Da Rosa nos dirige para publicar, la siguiente nueva lista de la temporada lírica a realizarse en el Urquiza a fines de Agosto:

EN VILLA COLON—

LAS CEDULAS DE SAN JUAN.— Como estaba anunciado, el martes de noche se realizó en el cine de Villa Colón, el festival cinematográfico semanal a beneficio de las obras de caridad de la localidad. En el intervalo de la segunda a la tercera sección, se leyeron las cédulas de San Juan, que salieron así combinadas:

Abelardo Sosa Barrera y Pastora Vilanueva, Julio Mousqués y Magdalena Oyharzábal, Ernesto Laureiro y Leonor I. Sosa Barrera, Raúl Sosa Barrera y Rosario Gómez, Lolo Sosa Barrera y Anita Deiux Pascual, Alberto Coithiño y Aída M. Sena, Pedro Pugliess cy María I. Villemur, Leopoldo Sosa Barrera y Julia Dieux, José Gamba y María Inés Sosa, Francisco Gamba y Luisa Veracierto, C. Guinovar y Margot Oyharzábal, Francisco Baña y Delia Sena, Juan C. Delgado y María E San Martín, René Pascual y Maruja Viera, Ernesto Sosa y Celia Méndez, Rodolfo Pedragosa...

ENLACES

VIAJEROS

ENFERMOS

LA MUERTE DE FELIX MESA

...te estimado tanto en nuestra ciudad como en la vecina de la Argentina. Había venido a estas tierras en 1889, con María Tubau, desempeñando en esa compañía papeles de escasa importancia; después trabajó de nuevo en nuestros teatros, integrando la troupe del famoso Torrejo. Más tarde, en combinación con Gil entró a formar parte en las compañías de género chico. Le llovieron contratas, obtuvo muchos aplausos y fué uno de los niños mimados de nuestro público. Ganó mucho dinero y lo gastó fácilmente. Como la cigarra, se pasó cantando en la primavera sin guardar nada para el invierno de su vida. Y ese invierno llegó, frío y triste, y el actor que pudo haber gozado de un ocaso feliz murió pobre, puede decirse en la miseria. Murió en su ley, como casi todos los artistas.

La accidentada existencia de Mesa, fué copiosa en anécdotas. De ellas he aquí algunas que le pintan muy bien:

Penetró en una ocasión, en compañía de un amigo, en el salón de un conservatorio donde había buen número de retratos de músicos célebres, todos ellos de gran melena.

—Crees, preguntóle el amigo, que la música es de utilidad práctica en la vida?

—¡Cómo no!... A juzgar por esos retratos, impide la caída del cabello.

TEATROS

PROGRAMAS DE HOY

SARAH CARVE DE URIOSTE

Q. E. P. D.

FALLECIO EN LA PAZ DEL SEÑOR AYER 26 DE JUNIO DE 1919, DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION PAPAL.

Carlos M. Urioste, esposo; Amaro Carve, padre; Adela L. de Urioste, madre política; Lola, Elena C. de Urioste, Amaro y Carlos Alberto, hermanos; hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás deudos, ruegan a sus amigos y a las personas de su relación quieran acompañar los restos de la finada al Cementerio Central, hoy viernes 27, a las 10 horas.— Favor que agradecerán. — Casa mortuoria: Calle Sarandí 311. — Se ruega no enviar coronas. — Empresa Metropolitana (Colonia esquina Río Negro).

Una escuadra inglesa en el Plata

Su próximo arribo

En la calle Agraciada

Cambio de arbolado

MARITIMAS

Rumoreando el alumbrado

Instalación dispuesta

POLICIA

Registro Civil

Promedios de saldos diarios durante el mes de Mayo de 1919

ORO AMONEDADO	BILLETES ORO	PLATA Y NICKEL	TOTAL	DEPOSITOS EN C/CORRIENTE	DEPOSITOS A PLAZO FIJO	ADELANTOS
		BANCOS PARTICULARES				
4.817.286 85	9.730.447 13	—	17.547.733 98	29.730.970 62	27.561.485 28	57.130.437 69
		BANCO DE LA REPUBLICA				
45.046.145 00	—	2.940.895 00	47.987.040 00	28.288.575 00	14.094.305 00	70.726.810 00
49.863.431 85	9.730.447 13	2.940.895 00	62.534.773 98	58.019.645 62	41.655.790 28	127.857.247 69
		Total del mes de Abril de 1919				
50.039.465 83	8.849.874 89	2.873.565 00	61.762.905 72	57.645.194 17	40.254.954 48	125.647.773 55

Montevideo, Junio 24 de 1918. L. HUGHES.

Existencia Oro amonedado al 31/5/1919.—$ 50.342.220.

NOTICIAS GENERALES DEL EXTRANJERO

DE LA VICTORIA A LA PAZ

DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS

Ultimas jornadas de la mayor tragedia de la historia

La hora decisiva de Alemania ha llegado

Los delegados desisten de comprometer su firma

Actitud de Clemenceau por el hundimiento de la flota

La agitación interna se agrava por momentos

Hamburgo en poder de los revolucionarios

¿Quien firma el Tratado?

PARIS, 26—Comunican de Versailles que Mr. Dutasta llegó por la tarde a aquella ciudad para informarse en nombre de la Conferencia de la Paz ante Haniel, de la fecha de la llegada de la delegación alemana encargada de firmar el Tratado de Paz.

Haniel contestó que no tenía noticias de su gobierno y que sabía solamente que los miembros del gobierno habían partido de Weimar para Berlín.

COPENHAGUE, 26 — La opinión general en Berlín es que algunas condiciones del tratado de paz probablemente no serán cumplidas durante algún tiempo. Los territorios cedidos no serán evacuados hasta después de la ratificación del tratado. Se anuncia de fuente autorizada que los delegados alemanes se les exigirá que firmen para la tarde del próximo viernes.

PARIS, 26—Ayer a mediodía los alemanes aun no habían indicado cuales son los delegados para la firma del tratado de paz ni cual sería la hora de su llegada a Versalles. A menos que durante el día llegue una declaración definitiva los aliados enviarán un ultimátum exigiendo a los alemanes que designen sus delegados dentro de cierto número de horas. Los aliados están decididos a conseguir de cualquier modo la firma del documento el sábado a más tardar.

PARIS, 26—Cinco senadores que hallarán presentes en la ceremonia participaron en la guerra del 70 se de la firma de la paz en Versalles. Entre los mil espectadores, figurarán el mariscal Petain y seis generales franceses, como asimismo la señorita Wilson, hija del presidente, trescientos periodistas y corresponsales de diarios extranjeros presenciarán también la ceremonia. Siete regimientos de caballería y cuatro regimientos de infantería custodiarán los lugares que rodean el histórico recinto. La única música que se oirá será la compañía de cornetas y tambores. El presidente Poincaré ha manifestado deseo de asistir a la ceremonia de la firma de la paz.

El Kaiser y Kromprinz

Huyeron de Holanda

Buscan refugio en Alemania

NUEVA YORK, 26 (Havas)—La "Associated Press" acaba de recibir un telegrama de París anunciando que el Kaiser y el kromprinz huyeron de Holanda dirigiéndose a territorio alemán.

La noticia causó aquí gran sensación.

Es gravísima esta noticia, no precisamente por la que suponga, desde el punto de vista personal, la conducta del ex-emperador y su hijo, sino por la oculta relación que puede haber entre este inesperado acontecimiento y otros recientes en que han sido actores los oficiales de la Marina y del Ejército de Alemania. El hundimiento de la flota internada en Scapa Flow, seguido de análogas resoluciones en Kiel y Wilhelmshoven y el rumor de un motín militar en el que están comprometidas las guarniciones de muchas ciudades alemanas, son hechos que por coincidir con la fuga de Guillermo II y el Kronprinz, sugieren la sospecha de una amplia conspiración quizá encaminada a restaurar el Kaiser o, tal vez, limitada al propósito de defender su vida y la de su primogénito. El gobierno holandés no estaba, como está el de Alemania, por el solo hecho de aceptar las condiciones de paz, expresamente obligado a entregar a las personas consideradas como culpables de la guerra, por consiguiente, la presencia de los fugitivos personajes en territorio germánico, o bien responde al propósito de que sea el gobierno que los reemplazó, quien actúe como ejecutor de aquella cláusula, o bien obedece a la intención de resistirla, amparándose en la defensa de los muchos partidarios con que aún cuentan en el país. En el primer caso, se trataría sólo de un golpe de efecto teatral; en el segundo, surgirían complicaciones gravísimas, no solo para la paz interna de Alemania, sino también, a los efectos de la paz internacional, pues tal pudiera ser la conducta del gobierno de Ebert ante el inopinado conflicto, que hiciera precisa la reanudación de las operaciones militares y la aplicación, por la fuerza, de las condiciones que Alemania resista llevar a la práctica. El giro que tomen los acontecimientos indicará pronto si son considerables o triviales las consecuencias del rasgo con que pusieron fin a su destierro los proscriptos de Amerongen.

NUEVA YORK, 26—El ex kromprinz de Alemania ha huído de Holanda dirigiéndose a Alemania.

PARIS, 26—El ex kromprinz de Alemania se escapó de Holanda. El ex kaiser sigue en su forzada residencia.

Los sucesos de Scapa Flow

Reclamación de los aliados

PARIS, 26—El Consejo de los Cuatro se ocupó sobre la situación creada por la reciente actitud de Alemania.

Decidió obtener reparación y las garantías necesarias con motivo de la cuestión planteada por la destrucción de la flota alemana en Scapa Flow, por la destrucción de banderas francesas en Berlín y por la amenaza alemana en lo que se refiere a Polonia.

PARIS, 26—El Consejo de los Cuatro decidió por la tarde enviar dos notas al presidente de la delegación alemana que se encuentra en Versailles. Una de estas notas se relaciona con las maniobras de Alemania en Polonia y se apoya sobre un telegrama significativo interceptado por los polacos.

La otra nota se relaciona con el hundimiento de la flota alemana en Scapa Flow.

Los aliados anuncian que exigirán reparaciones y hacen resaltar que este acto en el momento en que Alemania solicita su admisión en la Sociedad de las Naciones, demuestra la manera como ella entiende la práctica para su colaboración con las otras naciones para ejecutar el tratado de paz.

Violaciones del tratado

RECRIMINACIONES DE CLEMENCEAU

PARIS, 26 (Havas) — El primer ministro, Mr. Clemenceau, en la nota dirigida a Haniel recuerda que la destrucción de los barcos alemanes es contraria al compromiso de no cometer destrucciones y consituye la violación del armisticio. La destrucción de la garantía entregada es un acto indigno y de mala fe hacia los aliados y asociados. No se podría admitir la justificación del almirante alemán basada en la expiración del armisticio y que no podría tomar sino en caso de negativa a firmar la paz. Semejante violación del armisticio por una parte, da derecho a denunciarlo y hasta a reanudar inmediatamente las hostilidades. La violación de las cláusulas del armisticio por un particular da derecho solamente a reclamar el castigo de los culpables y una indemnización por las pérdidas experimentadas. Los aliados llevarán ante los tribunales militares a los autores de las destrucciones. Además, sin tratar de otros elementos de recurso a seguridades que los aliados juzguen apropiadas. Finalmente, el hundimiento de la flota alemana, como el hecho de haber quemado o haber dejado quemar banderas francesas, puede ser considerado solo como una violación anticipada y sistemática de las condiciones de paz aceptadas por Alemania. Los aliados toman acta, en consecuencia, de ese hecho indigno y de mala fe del cual exigirán la reparación necesaria. La renovación de actos semejantes tiene el más desgraciado efecto sobre la ejecución del Tratado.

¿Cómo ha podido Alemania protestar contra los quince años de ocupación de territorio y contra la tardanza a su admisión en la Sociedad de Naciones mientras alentaba o dejaba cometer violaciones deliberadas de sus compromisos escritos?

Alemania no podrá quejarse si los aliados usan para con ella todos los poderes reconocidos por el Tratado, especialmente en el artículo 429 si de su lado viola así deliberadamente las estipulaciones.

Hay que tomar precauciones

PARIS, 26—Entrevistado al respecto Mr. Clemenceau declaró que a causa del estado de espíritu de los alemanes demostrado en Scapa Flow y en Kiel, son necesarias las precauciones relativamente a la desmovilización.

Mr. Clemenceau hizo observar que hay que conservar efectivos de cierta importancia para asegurar la ejecución de las condiciones del Tratado de Paz, principalmente en lo concerniente a la evacuación de Polonia, a la cual los alemanes no parecen resignarse fácilmente.

La desmovilización se efectuará tan extensamente como sea posible en las clases de 1907, 1908 y 1909, al día siguiente de la firma de la paz.

En la cámara francesa

PARIS, 26—El diputado Mr. Peyroux y varios de sus colegas, depositaron en la Cámara una moción tendiente a llevar a cabo la destrucción del monumento conmemorativo alemán erigido sobre la colina de Cardewald para castigar la felonía y el orgullo germánico y en contestación por la destrucción de la flota alemana en Scapa Flow y de nuestras banderas de 1870.

Estos diputados solicitan la discusión inmediata de esta moción.

Gravísimos sucesos en Alemania

Otra vez los espartaquistas

BERLIN, 25 (Havas) — Anoche ocurrieron nuevos desórdenes en el barrio norte de Berlín. En Charlottenburg tuvieron lugar manifestaciones femeninas para protestar contra la carestía de la vida. Hubo fuego de fusilería.

BERLIN, 26 — La muchedumbre maltrató a un grupo de soldados.

La policía intervino entonces siendo recibida a tiros de fusil por el gentío.

Los manifestantes detuvieron a muchos civiles entre los cuales a una mujer a la cual despojaron del dinero y alhajas que llevaba.

Bandas compuestas de veinte y cinco a cincuenta personas saquearon a numerosas casas de comercio cercanas a la estación férrea de Stettin.

También maltrataron a algunos empleados del ferrocarril.

Se esperan nuevos desórdenes.

PARIS, 26—Comunican de Hamburgo que la falta de víveres ha provocado escenas de saqueo en aquella ciudad.

Las tropas tuvieron que cargar sobre los amotinados para restablecer el orden.

DETENCION DE UN EXALTADO

COPENHAGUE, 26 (Havas)—El diario alemán "Berliner Tageblatt" anuncia que fué detenido ayer en Versailles, Schuermann, corresponsal del diario "Tages Zeitung".

Su detención se relaciona con un artículo que éste escribió en el "Tages Zeitung" sugiriendo que se debían quemar las banderas francesas.

REPERCUSION EN FRANCFORT

LONDRES, 26 (Havas)—Comunican de Berlín que los desórdenes a causa de la escasez de víveres se desarrollan en todas partes.

Ocurrieron desórdenes graves en Francfort sur Oder y Landsberg. Las casas de negocios, mercados y restaurants fueron saqueados y los prisioneros puestos en libertad.

Situación que se agrava

BERLIN, 26 — La situación en Berlín ha empeorado notablemente. La huelga ferroviaria ha adquirido un cariz más serio. Algunas líneas de las más importantes están completamente paralizadas. El consejo rojo de soldados ha distribuido numerosas armas y municiones entre los miembros y aquellos civiles que se han declarado espartaquistas. Se considera probable que en cualquier momento estalle un movimiento revolucionario. La estación central de policía ha sido rodeada con un cerco de alambre de púa y el ministerio de marina transformado en una verdadera fortaleza donde se encuentran soldados de todas las armas.

Hamburgo bajo la anarquía

EL GOBIERNO MANDA TROPAS

BERLIN, 26—El diario "Berliner Tageblatt" dice que la ciudad de Hamburgo está enteramente bajo el control de los insurrectos los que pusieron en libertad a todos los presos.

El diario "Gazette Voss" dice que el general von Lettow recibió orden de dirigirse a Hamburgo con refuerzos para restablecer el orden.

— 40 MUERTOS

BERLIN, 26 (Havas)—Telegrafían de Hamburgo que en los recientes disturbios resultaron 40 muertos y numerosos heridos. Esos desórdenes serían una manifestación prematura de una gran tentativa de revolución genral.

El hambre en Berlín

MOTINES POPULARES

BALE, 26—Informan de Berlín, que indignada por el elevado precio de los artículos alimenticios, una muchedumbre compuesta de quinientas personas, saqueó los despachos de tabaco y penetró en el mercado, apoderándose de los artículos expuestos en el mismo.

Graves excesos se produjeron en los mercados de Ckestrasse.

Intervinieron las tropas y consiguieron restablecer el orden.

A raíz de estos sucesos, resultaron cinco muertos, entre los cuales hay dos hombres, una mujer y dos niños. También resultaron ocho heridos.

¿Se va Clemenceau?

Probables cambios ministeriales

PARIS, 26—Varios diarios hacen alusión a la intención de Mr. Clemenceau de retirarse próximamente de la vida pública.

Sin embargo, algunos diarios interpretan las palabras pronunciadas por el Presidente del Consejo ayer en los corrillos del Parlamento, como una prueba de la falsedad de este rumor.

Otros diarios propalan el rumor según el cual se trataría de efectuar la recomposición ministerial recurriendo al concurso de personalidades particularmente competentes en las cuestiones sociales y económicas.

"L'Echo de Paris" dice que si se produce cambios ministeriales, ellos ocurrirán después de la ratificación del Tratado de Paz por el Parlamento, es decir, dentro de seis semanas como mínimum.

LOS PRUSIANOS DEL ESTE

BERLIN, 26—Comunican de Danzig que una proclama de los Presidentes de las provincias del este de Prusia expresa su profundo pesar por la aceptación incondicional de las condiciones de paz, pero declara: "No hay que impedir al gobierno de cumplir con su palabra y es nuestro deber el inclinarse ante esa decisión".

Amnistía en Francia

PARIS, 26—Los diarios anuncian que enseguida después que el Tratado de Paz sea firmado, el Gobierno someterá al Parlamento un proyecto de amnistía.

Informes y despedida de Hindenburg

DUDAS SOBRE RECONQUISTAS

BERLIN, 26—Al tener conocimiento de que la "Entente" rechazó las observaciones alemanas, Hindenburg informó al gobierno de lo siguiente:

En el caso de que se reanuden las hostilidades podemos reconquistar militarmente la provincia de Posen y mantener nuestras fronteras en el oeste, pero no podemos contar sobre el éxito para la terminación favorable del conjunto de las operaciones y en consecuencia el éxito es excesivamente dudoso.

COPENHAGUE, 26 — Comunican de Kolberg que el general Hindemburg dirigió un mensaje de despedida a las tropas exhortándolas a continuar trabajando por el bienestar de la patria.

Un general rebelde

NO CEDE NI UNA PULGADA DE TERRENO

BERLIN, 26—El diario "Gazette Voss" dice que el general Hoffmann declaró que no cederá ni una pulgada de terreno del territorio alemán y se niega a reconocer el Tratado de Paz.

PARIS, 26—La Secretaría de la Conferencia de la Paz no ha recibido todavía ninguna noticia sobre el envío de la delegación con el fin de firmar el Tratado de Paz.

Insistencia de Austria

VIENA, 26— Se ha enviado una nota a la Conferencia de la Paz insistiendo sobre la urgencia de la anulación del artículo 49 del Tratado de Paz sobre la liquidación de la propiedad austro-alemana en los nuevos territorios.

ORLANDO EN PALACIO

ROMA, 26 (Havas) — El rey Victor Manuel recibió en audiencia a los miembros del ex-ministerio presidido por el señor Orlando.

REIVINDICACIONES ITALIANAS

ROMA, 26 (Havas) — Gran número de senadores aprobaron una orden del día volviendo a afirmar sus precedentes votos sobre las reclamaciones relativas a los derechos de Italia y a la tutela de nuestros intereses.

La firma, trabajo y cumplimiento del deber

RECLAMA EL GOBIERNO AL PUEBLO ALEMAN

BERLIN, 26 (Havas)—Una proclama del gobierno dirigida al pueblo dice que la primera necesidad es el cumplimiento de las obligaciones del Tratado de Paz, la segunda es el trabajo y la tercera la fidelidad y el deber para conservar al imperio una nación.

Alemania y las nuevas fronteras de Polonia

NOTA TERMINANTE DE CLEMENCEAU

PARIS, 26 (Havas)—El Consejo de los Cuatro decidió ayer de tarde dirigir la siguiente nota al presidente de la delegación alemana ante la Conferencia de la Paz:

"París 25 de Junio de 1919 — Señor Presidente: Las potencias aliadas y asociadas estiman que es necesario llamar la atención del gobierno alemán sobre el hecho de que las autoridades polacas están en posesión del adjunto despacho oficial alemán el que demuestra que el gobierno alemán aún teniendo la intención de firmar la paz se dispone a prestar oficiosamente su concurso, por todos los medios en su poder a los movimientos locales que tienden a resistir al establecimiento de la autoridad polaca en los territorios atribuídos a Polonia en Posnania y en Prusia Occidental y Oriental así como a la ocupación de la Alta Silesia por las potencias aliadas y asociadas.

En presencia de estos informes las potencias aliadas y asociadas estiman necesario informar al gobierno alemán que ellas lo tendrán por formalmente responsable del cuidado de vigilar a que, en la fecha indicada en el Tratado de Paz, todas las tropas y todos los funcionarios indicados por la Comisión Aliada sean retirados y a que en el caso en que hubiese agitación local con el fin de oponer resistencia al Tratado no sea prestado, ningún apoyo o socorro a los insurrectos, ni sea admitido franquear la nueva frontera de Polonia.

Aceptad, etc. — (Firmado): Clemenceau.

Pieza anexa:

Posen, 21 de Junio de 1919.—Gobierno firmará, sin embargo Horsing proclamará por Silesia y Wig por Prusia Occidental y Oriental la guerra contra Oriente. El gobierno se opondrá oficialmente pero sostendrá oficiosamente la cuestión por todos los medios.

"Horsing telegrafió hoy Enviad mi gran paquete a Breslau"

LA REVISION DEL TRATADO POR LABORISTAS

LONDRES, 26 (Havas)—Comunican de Southport anunciando que la Conferencia Laborista adoptó por unanimidad una resolución propuesta por Mr. MacDonald insistiendo sobre la admisión sin tardanza de Alemania en el seno de la Liga de Naciones y solicitando la revisión inmediata de las cláusulas del Tratado de Paz, las cuales son incompatibles con las condiciones del armisticio.

Muller y Bell firmarán

MULLER Y BELL FIRMARAN

LONDRES, 26 (Havas)—Anuncian de Berlín que Muller y Bell aceptaron ir a firmar el Tratado de Paz a Versailles.

UN CONFLICTO GRAVE—LOS PERIODISTAS ALEMANES EN VERSAILLES.

BERLIN, 26 (Havas)—El periodista Scheuermann fué detenido en Versailles bajo la inculpación de robos en 1916 en los territorios ocupados. Los periodistas alemanes que se encuentran en Versailles protestan contra esa detención, que es una infracción de la ley internacional y declaran que abandonarán Versailles si Scheuermann no es puesto en libetard

VOTO DE CONFIANZA A BAUER

BERLIN, 26 (Havas) — En la Asamblea Nacional, la discusión del Tratado dió por resultado un voto de confianza al gobierno. Los miembros de la derecha y los independientes se opusieron a esa moción.

Francia

El catolicismo

NUEVA YORK, 26—El arzobispo Hayes publicó un cablegrama recibido del cardenal Gasparri, expresando la opinión de su Santidad por la decisión de la diócesis de Nueva York de participar en la reconstrucción de las iglesias católicas de Francia, destruídas por la guerra. El telegrama dice que su Santidad alaba el designio pío de asistir a los católicos franceses en la reconstrucción de sus obras destruídas por la guerra y en defensa de la vida religiosa de la Francia católica. El arzobispo Hayes también publicó un cablegrama del cardenal Lucon, arzobispo de Reims agradeciendo a la diócesis neoyorquina.

DELEGACION C. CHILENA

PARIS, 26 (Havas) — El jefe de la delegación comercial chilena, señor Yañes, celebrará entrevistas con los ministros de Relaciones Exteriores, M. Pichon y de Comercio M. Clementel.

Diversas instituciones oficiales y privadas preparan recepciones en su honor.

El ex soberano de Grecia

EN GRAVES APRIETOS

PARIS, 26—Un despacho de Ginebra, dirigido a los diarios, dice que el ex rey Constantino de Grecia, se encontraría en profundo apuro financiero.

Ello se debe a que el ex kaiser, le ha suprimido los subsidios que le pasaba.

Constantino se esforzaría, por este motivo de acercarse al actual gobierno de Grecia.

Buero en París

OFRECE UNA RECEPCION

PARIS, 26 (Havas)—El ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, doctor Buero, ofreció una brillantísima recepción a la cual asistieron el Secretario de Estado norteamericano, M. Lansing y señora, representantes de las delegaciones de la América Latina ante la Conferencia de la Paz, el cuerpo diplomático completo, señores Lebreton y Lagnepoe, todas las personalidades de la colonia uruguaya y miembros de la Legación y de la delegación.

Inglaterra

El mariscal Joffre en Londres

LONDRES, 26 — Encuéntrase en esta capital el mariscal Joffre, quien almorzó con los soberanos.

LONDRES, 26—El rey confirió al mariscal Joffre la Orden del Mérito.

Serbia

EL PRINCIPE REGENTE

BELGRADO, 26 (Havas) — El príncipe Regente, acompañado del general en jefe Mitchitch, partió para Bosnia a bordo de un monitor, con objeto de hacer una visita oficial al ejército francés en Hungría.

España

NOTAS POLITICAS

MADRID, 26 (Havas)—Los liberales celebraron una reunión y decidieron continuar las reuniones hasta encontrar conclusiones que formen el programa que realizarán apoyados por las otras fuerzas de las izquierdas.

SESION BORRASCOSA

MADRID, 26 (Havas) —Anuncian de La Coruña que la sesión de la Municipalidad fué muy borrascosa. Se produjo un escándalo, interviniendo el público. Se arrojaron sillas. La policía desalojó el local.

Portugal

FALLECIMIENTO

LISBOA, 26—El ex ministro y actual director del Banco de Portugal, señor José da Cunha, ha fallecido a consecuencia de un accidente.

La nueva tragedia

Maximalistas y espartaquistas

Ofensiva general ukraniana

?Toma de Odessa?

LONDRES, 26—La Oficina de la Prensa Ukraniana anuncia que los ukranianos volvieron a ocupar Stanislavoff.

También estas fuerzas ocuparon Beresinae y Rezni.

LONDRES, 26—Los diarios en un despacho de Copenhague dicen que informan de Berlín que el ejército ukraniano comenzó la ofensiva en todo el frente y se encuentra a una distancia de treinta kilómetros de Kieff.

Se dice que los ukranianos se habrían apoderado de Odessa y de Kherson.

La república en Finlandia

PARIS, 26—"Le Matin" ha recibido un despacho de Helsingfors, anunciando que la Dieta votó a favor del establecimiento de la República en Finlandia por 150 votos contra 30. Se prevee la elección del general Mannerheim para la Presidencia de la República. Las elecciones tendrían lugar en el mes de Julio próximo.

MOVILIZACION HUNGARA

PARIS, 26—Una comunicación de Budapest da cuenta de que el Congreso de Soviets ha ordenado la movilización general de los obreros con el fin de dominar la situación militar a la que se reconoce poco brillante, con motivo principalmente del mal estado moral de las tropas.

LOS CHECO ESLOVACOS

LONDRES, 26—Informan de Praga que los checos y eslovacos capturaron Cyaila.

El enemigo fué derrotado al sur de Tisovec.

EN LIBERTAD

LONDRES, 26 — Comunican de Helsingfors que a consecuencia de la nueva amnistía han sido puestos en libertad doce ex miembros del Landstag y otros prisioneros.

FRACASO DE LA CONTRA-REVOLUCION EN HUNGRIA

LONDRES, 26 (Havas)—Informan de Budapest que el martes estalló un movimiento contra-revolucionario. Los contra-revolucionarios se apoderaron de un monitor que se encuentra en el Danubio y de un cuartel de artillería. El monitor hizo fuego contra la residencia del soviet. La población obrera sostuvo al gobierno. El movimiento fué rápidamente dominado y encarcelados los dirigentes.

Otro «ultimatum» aliado

COPENHAGUE, 26—Los gobiernos aliados han concedido a Hungría un plazo que vence el 28 de este mes para que las tropas húngaras evacuen el territorio checoeslovaco que tienen ocupado. También exigen que Hungría indemnice completamente a los checoeslovacos de los perjuicios que las tropas húngaras puedan haberles ocasionado. Después de que se haya efectuado la evacuación los gobiernos aliados pedirán a Rumania que retire sus fuerzas del territorio húngaro. Se asegura que los húngaros están dispuestos a cumplir las citadas condiciones.

BUDAPEST, 26—El gobierno de los soviets de Eslovaquia envió al gobierno húngaro un telegrama aprobando el plan de organización del ejército rojo internacional que había resuelto apoyar el proletariado húngaro. Todos los víveres que puedan ser economizados dentro de la república maximalista eslovaca serán puestos a disposición del gobierno bolsheviki de Budapest.

Los alemanes se preparan contra Polonia

EN TRES MINUTOS TOMARAN SOSNOVICE—PROPAGANDA BOLSHEVIKI EN SILESIA.

LONDRES, 26—Se sabe de fuente oficial polaca que todos los altos hornos, fundiciones y usinas alemanas de Alta Silesai, trabajan de día y de noche, principalmente las que están bajo el control del gobierno.

Agentes provocadores son enviados hasta Silesia para cooperar con los bolschvikis a provocar desórdenes en la region industrial.

Las tropas del general aleman Hoffer fortifican sus posiciones en la entrada de Sosnoice.

Los alemanes declaran de que esa ciudad será ocupada en tres minutos después de la iniciacion de las hostilidades.

La poblacion polaca se prepara febrilmente a resistir.

Italia

El nuevo gabinete

Discurso del Hon. Tittoni

Información americana

La muerte de P. Luna

CONTINUA EN LA 5.a PAGINA

CONTINUACION DE LA 4.a PAGINA

Ultimo momento

DE ARTE

EXPOSICION RIZZO

ECOS DEL TURF

La reunion del Domingo

TURF ARGENTINO

Programa

El clásico del Domingo

PROFESIONALES

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

CASAS PARA ALQUILAR

CASAS ALTAS—Calle Colonia núm. [illegible], Zabala 1340 [illegible] Misiones 1519 [illegible] BAJAS: [illegible] — EN CARRASCO: Camino de la Cruz y [illegible] — EN PEÑAROL: Cerro de Ingles [illegible] Camino Carrasco [illegible] Fray Bentos [illegible]

REMATES



JUDICIAL

En un solo lote [illegible] de terreno fraccionado en solares [illegible] la calle Comercio [illegible] tre Adela y Rivera, frente a los poblados barrios Garibaldi, Atahualpa y [illegible] con el [illegible]

¡ATENCION ESPECULADORES! — ¡AHORA ES EL MOMENTO DE COMPRAR! ¡Y ESTE ES UN NEGOCIO HECHO!

EL MIERCOLES 2 de julio a las 2 y 30 p. m., en la Bolsa de Comercio. Sin base; al mejor postor. Orden Juez Letrado Civil 2.o turno, doctor Cibils Larravide, autos «Banco Italiano contra Concurso sucesión Guinovart», ejecución de hipoteca.

El comprador adquiere, además, los derechos a los solares ya vendidos a plazos.

Oblación: 10 o|o. Planos e informes: Piedras 318. 1078-jl.2.

Gomensoro y Castells

Campos en el Salto

Mataojo Chico

6.a SECCION JUDICIAL

1011 hectáreas 2758 metros cuadrados, con buenas poblaciones y alambrados. A 55 kilómetros de la Estación Laureles (F. C. a Rivera). Campo de pasturas finas, buenas aguadas, puede arrendarse a $ 2.20. Base $ 30 la hectárea.

En el Vestíbulo de la Bolsa, Zabala y Piedras.

El JUEVES 3 de julio a las 2 y 30 p. m. remataremos esta valiosa fracción de campo de pastoreo, que linda al Norte con Diolinda Moncepio y suc. Blanco, al Este: suc. Vargas, por el Oeste: Sanguinetti Hnos. y por el Sur camino Nacional por medio; Gerónimo Pereira, Galván de los Santos, Costa y Lluberas.

Con buenos alambrados de ley, casi nuevos, y dividido en [illegible] potreros y 1 piquete. Sólidas [illegible] de material, techo zinc, [illegible] para casa de comercio, con 2 grandes salones, comodidades, varias piezas. (Costaron $ 6000). Hay 810 hectáreas arrendadas con contrato hasta Setiembre próximo a don Reginaldo Cabrera y 200 hectáreas sin contrato a don Juan Moncopio.

Liberales facilidades de pago: 1|3 parte al contado y el saldo a 1 o 2 años, interés 6 o|o en hipoteca del mismo campo, pudiendo amortizar cuotas de 25 o|o.

Títulos garantidos. Escrituración a cargo del comprador.

Garantía: 10 o|o. Comisión: 1 o|o. Planos e informes, Piedras 318. 1024-jl.3.

Alberto Fraga Orzábal

De una chacra en Toledo. Una valiosa propiedad en la calle 25 de Mayo.

El día 30 de JUNIO a las 2 y 1|2 y 3 y 1|2 de la tarde, venderé a las 2 y 1|2 en el vestíbulo de la Bolsa una soberbia fracción de campo en Toledo, compuesta de 44 hectáreas más o menos, distante apenas 23 kilómetros de la ciudad y 600 metros del puente de Toledo y de la estación del Ferrocarril, rodeada por importantes establecimientos como el cortijo de Vidiella, granjas de Risso, Palma Risso y el Vivero Nacional, etc. Frente a la carretera a San Jacinto. Ubicación excepcional. Contiene un valioso edificio construído con materiales de primer orden, grandes galpones, criaderos de aves, chiqueros y otras mejoras. El campo está dividido en dos fracciones perfectamente regulares, prestándose hasta para dividirlo en solares. Libre de arrendamiento, muy bien empastado, pudiendo dar de arrendamiento más de $ 14 la hectárea. Excelente ocasión para hacer un buen negocio. Base de venta: $ 8850.

Acto continuo: 9 solares de terreno en el Pueblo Toledo, compuestos en conjunto de 5559 m. 57 dec. con 128 m. frente a la calle Pando 128 m. 29 ct. al Sur y 52 m. frente a la Avenida a la Estación.

Base de venta: $ 200.

A las 3 y 1|2 en el lugar de su ubicación la valiosa propiedad, calle 25 de Mayo N.o 639 entre las de Juan Carlos Gómez y Bartolomé Mitre. Consta de un gran salón para comercio, pieza al fondo, una de altos y demás comodidades. Renta segura de 125 pesos mensuales. Magnífica posición. Base de venta: pesos 16.000. El remate se efectuará de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del Señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide dictado en los autos caratulados Sucesión de Adelaida Mones de Bechi, se hace saber al público que el día 30 del corriente Junio a las 2 1|2 y 3 1|2 de la tarde en al Bolsa y en el lugar de su ubicación, respectivamente, se va a proceder por el martillero don Alberto Fraga Orzabal, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público de los siguientes bienes, (en la Bolsa del Comercio): 1.o Dos fracciones de campo ubicadas al Este del Arroyo Toledo (departamento de Canelones) y que en conjunto encierran una superficie de 44 hectáreas 3379 metros y 97 decímetros cuadrados. La primera fracción se compone, según título, de 26 hectáreas 7852 metros 55 decímetros cuadrados y es la señalada con el número 2 en el plano de división que levantó el agrimensor don Marcos Barbot lindando por el Norte con don Manuel Castro, por el Este con la número 1 de don José Luis Gómez, por el Sud con los herederos de don José Lemos y por el Oeste con la fracción número 3 de don Andrés Gómez y la segunda fracción [illegible] Benjamín [illegible] superficial [illegible] de don Andrés [illegible] expropiación [illegible] San Jacinto [illegible]

[illegible] del Actuario en garantía. 4.o Que los gastos de escritura y comisión del 1 por 100 de remate son de cuenta del comprador, siendo de cargo de la sucesión el otro 1 o|o. 5.o Los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este Juzgado calle Sarandí 406, a disposición de los interesados.—Montevideo, Junio 10 de 1919. — Eduardo Díaz Falp, actuario.

Informes al martillero, Pampas 2308. Teléfono: 1469 (Aguada). 387-Jn.29.

Adolfo Bullrich & Cía.

Vaquillonas SHORTHORN de Mouras e Hijo

15 vaquillonas Shorthorn de pedigree, nacidas de 1912 a 1915, descendientes de las más afamadas tribus del Shorthorn, incluso varios productos por Elegance, primer premio y reservado Campeón en la Royal Show de 1915, procedentes de la Cabaña San Julio, de los señores Mouras e hijo, se rematarán

El MIERCOLES 2 de JULIO a las 2.30 p. m. en nuestro patio, San Martín 254, previa exhibición.

Solicítese catálogo con detalles completos.

Comisión a cargo de los compradores.

Adolfo Bullrich y Cía.

1983-jl. 1.

JOSE FRASCHETTI

Remates y Corretajes

COMPRA VENTA DE PROPIEDADES

Dinero sobre Hipotecas

Escritorio: Calle Zabala, 1520

Telf. Uruguaya, 2987 Central

283-pte.

London & Brazilian Bank, Limited

1477—CALLE ZABALA—1477

Capital suscripto (125.000 acciones de £ 20 c|u).	£	2.500.000
Capital integrado. . .	"	1.250.000
Fondo de reserva. . .	"	1.450.000

CASA MATRIZ

7 Tokenhouse Yard, Londres

SUCURSALES

República Argentina: Buenos Aires, Rosario de Santa Fé.

Brasil: Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Maranhao, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre, Pelotas.

Francia: París (5 rue Scribe)

Estados Unidos: Nueva York (Agencia) 56, Wall Street

Portugal: Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en Portugal, Francia, Italia, España, Sud Africa, Australia, Nueva Zelandia.

El Banco emite Giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

En cuenta. Depósito a retirar con 30 días de aviso.	3	% anual
En cuenta. Depósito a retirar con 60 días de aviso.	4	% "
En cuenta. Depósito a 3 meses fijos	4	% "
En cuenta. Depósito a 6 meses fijos	4 ½	% "
En Caja de Ahorros, hasta 10.000 pesos	4	% "
Por depósitos a mayor plazo		Convencional

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. HILL, Gerente.

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO EN 1896

Capital autorizado .	$	25.000.000 00
" Integrado. .	"	16.741.060.7[illegible]

Casa Central

CALLE ZABALA esq. CERRITO

AGENCIAS EN MONTEVIDEO

AGUADA — Avenida G. Rondeau esquina Valparaíso. Horario: de 10 a 16. Sábados: de 10 a 12.

PASO DEL MOLINO—Calle Agraciada núm. [illegible] Horario: de 9 y 1|2 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 9 y 1|2 a 12.

AVENIDA FLORES — Avenida General Flores núm. 2206. Horario: de 9 y 1|2 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 9 y 1|2 a 12.

UNION—Calle 18 de Julio núm. 203. Horario: de 9 y 1|2 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 9 y 1|2 a 12.

SUCURSALES

Artigas, Batlle y Ordóñez (J.), Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres, Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.

Descuentos de documentos de comercio.

Préstamos con garantía hipotecaria a los agricultores pequeños, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

Préstamos con garantía a los ganaderos para poblar o repoblar sus establecimientos con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.

Cartas de Crédito y Ordenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc. [illegible]

ABONARÁ [illegible]

COBRA [illegible]

Casa Central—Horas de oficina: de 10 a 16. Sábados: de 10 a 12.

Ley Orgánica del Banco de la República del 17 de Julio de 1911

Artículo 12.—La Emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la Emisión, depósito y operaciones que realice el Banco.

JORGE WEST, Gerente

Banco Italiano del Uruguay

Casa matriz

423 — CALLE CERRITO — 423

MONTEVIDEO

Empezó sus operaciones el 3 de Noviembre de 1887

Capital autorizado . .		$	3.000.000
" suscrito y autorizado . .		"	3.000.000
Fondo de reserva. .	$ 1.[illegible]		
Id previsión "	250.000	$	1.[illegible]

SUCURSALES: Paysandú y Mercedes.

CORRESPONSALES en todas las demás capitales de los departamentos de la República

AGENTES

Italia—Banca d'Italia, Banco di Napoli, Bartolomeo Parodi e Fratelli, Banca Commerciale Italiana, Crédito Italiano, Banca Belizaghi, Sebasti & Cía., [illegible] de Fernex & Cía.

Inglaterra — N. M. Rothschild and Sons, Baring Brothers & Cía Ltd., Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de París, London Country and Westminster Bank Ltd., Swiss Bankverein, A. Ruffer & Sons, Crédito Italiano, Banca Commerciale Italiana.

Francia—de Rothschild Fréres, Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de París, Banque Suisse et Francaise Société Generale (de París), London Country and Westminster Bank Limited.

España—Crédit Lyonnais, Banco Hispano Americano, E. Saint e hijos, Sobrinos de José Pastor, García Calamarte & Cía.

Portugal — Banco de Minho, Crédit Franco-Portugais

Bélgica—Banque Centrale Anversoise, Banque de l'Union Anversoise, Banque Internationale de Bruxelles, Crédit Mobilior de Belgique

Suiza—Banca de a Svizzera Italiana, Bankverein Suisse

República Argentina — Banco de la Nación Argentina, Banco de Italia y Río de la Plata, Nuevo Banco Italiano, Banco Comercial Italiano, National City Bank of New York, Banco Holandés de la América del Sud, Banco Francés e Italiano para la América del Sud, Banco Español del Río de la Plata, Banco Italo-Belga.

Brasil — Banco do Brazil, Banque Francaise et Italienne pour l'Amérique du Sud, Banco do Recife, London and River Plate Bank Ltd., London Brazilian Bank Lt., Banco de Commercio e Industria, Banco Pelotense, Banco da Provincia de Río Grande do Sul, Banco de Commercio do Porto Alegre.

Paraguay — Banco de la República, Banco Mercantil del Paraguay.

Chile — Banco de Chile, Banco de Londres y Río de la Plata

Estados Unidos — Klidder Peadoby & Cía, National Bank of Commerce, Guaranty Trust Company of New York, Mechanics and Metals National Bank.

El Banco emite Cartas de Crédito, Transferencias telegráficas, Letras de cambio a vista y a plazo y se ocupa en general de todas las demás operaciones bancarias

Abre Cuentas Corrientes y recibe depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros a los siguientes tipos de interés:

Abona en cuenta corriente a vista. . .	1	% anual
y cobra por anticipos .		Convencional

Por depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros abona los siguientes intereses:

A vista después de 30 días cumplidos . . .	1	% anual
A retirar con 60 días de aviso	4	% "
A 3 meses de plazo .	4	% "
A 6 " " .	5	% "
A 12 " " .	5 ½	% "
Por más tiempo . . .		Convencional

Administración de propiedades

El Banco se ocupa de la administración de propiedades, mediante una módica comisión, y de la remesa de fondos a cualquier punto de la República o del extranjero, a indicación de los interesados.

Cajas de Seguridad

El Banco alquila al público, a precios módicos, Cajas de Seguridad de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad contra incendios, robos, etc. Pte.

Banco Hipotecario del Uruguay

INSTITUCION DEL ESTADO - FUNDADO EN 1892

Estadizado por Leyes de 8 de Junio de 1912 y 22 de Octubre de 1915

Capital autorizado	$	5.000.000 00
Capital integrado	"	3.703·829 37
Reserva inmobiliaria	"	363.303 96
Reserva para los riesgos de los préstamos	"	165.070 41
Reserva para alquileres	"	12 931 64
Cédulas y títulos en circulación al 31 de Mayo 1919	"	40.239.250 00

Concede préstamos en títulos hipotecarios hasta 30 años de plazo, desde $ 300 a $ 300.000, sobre propiedades que sean susceptibles de producir renta, los que pueden cancelarse en cualquier momento, total ó parcialmente.—El préstamo sólo devenga interés hasta el día en que se cancele.—Se puede disminuir el préstamo haciendo entregas parciales del 5 % del monto primitivo como mínimo, en cuyo caso la cuota se abona en lo sucesivo sobre el saldo deudor.

Las cancelaciones ó entregas parciales, se pueden efectuar en títulos que se reciben a la par, o en efectivo.—Interés y comisión. 7 % anual.—La cuota, que comprende interés y amortización, se abona semestralmente en los préstamos rurales y trimestralmente en los urbanos, importando $ 4.01 y $ 2 respectivamente por cada cien pesos.—Recibe depósitos en caja de ahorros para ser invertidos en títulos hipotecarios, y hace préstamos en cuenta corriente, con garantía de los mismos, y a término, con caución de Deuda Pública y de Títulos Hipotecarios. Las escrituras de hipoteca están exentas de sellado; los certificados de los registros del Estado y el estudio de los títulos de las propiedades que se gravan, son gratuitos. Compra y vende títulos hipotecarios, por cuenta de terceros; recibe los mismos en custodia sin cobrar comisión, y paga los cupones antes de su vencimiento, mediante un descuento.—Los cupones de los títulos se pagan también en Europa, por intermedio de La Banque de París et des Pays Bas, de París, en sus sucursales de Amsterdam y Ginebra y por los Srs. Glyn, Mills, Currie y Co. Ltd en Londres.—Administra las propiedades gravadas.—Fracciona y vende propiedades al contado o a plazos, por cuenta de terceros.—Para facilitar el fraccionamiento de campos, concede préstamos hipotecarios que pueden ofrecerse a los compradores de lotes.—Vende y arrienda casas y campos.—Tiene agencias en la capital de los departamentos.—El Estado garantiza el servicio de los títulos hipotecarios, los depósitos en caja de ahorros y en general todas las operaciones del Banco.

CALLE MISIONES, 1429 1435 Y 1438

Banco de Londres y Río de la Plata

418 — CALLE CERRITO — 418

Agencia: Río Negro esq. Miguelete

[illegible]

EDUARDO RICHARDS, Gerente.

Banco Francés

SUPERVIELLE y Cía.

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1887

423-25 de Mayo-427 — Montevideo

EN COMUNICACION DIRECTA CON SU CASA [illegible] BUENOS AIRES

SUPERVIELLE & C.—San Martín 156

Operaciones

[illegible]

JUAN M. GORLERO, Gerente.



EL AHORRO no requiere [illegible] ni una inteligencia superior, ni ninguna virtud sobrehumana. Sólo requiere sentido común y el poder resistir a [illegible] egoístas. Realmente, el ahorro no es sino el sentido común en acción por un ejercicio cotidiano.

Las personas que gastan todo lo que ganan, tienen que ser necesariamente débiles e impotentes esclavos del tiempo y de las circunstancias.

S. Smiles (EL AHORRO).

Las ventajas positivas del ahorro y las facilidades para practicarlo y estimularlo quedan ampliamente evidenciadas con las ALCANCIAS que entrega el

Banco de la República

a toda persona que deposite DOS PESOS en la

Caja de Ahorros

Esos dos pesos ganan interés y el depositante puede retirarlos en cualquier momento.

Los saldos de dinero ganarán intereses de acuerdo con la siguiente escala:

De $ 1 a 300 6 o|o anual

» » 301 » 1.000 5 » »

Por mayor suma conv'cional

Artículo 12, párrafo 2.o de la Ley Orgánica del Banco de la República:

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Banco Anglo - Sud Americano

SUCURSAL MONTEVIDEO

388 - CERRITO - 388

CASA MATRIZ: LONDRES

Capital y Reservas: £ 6.492.714

Atendemos especialmente todo pedido referente a

Cambios extranjeros y Créditos comerciales

F. T. JACOBY.—Gerente

Compañía de Aguas Corrientes

(Sección Obras Sanitarias)

Stock permanente de:

Baños	**Bidets**
Lavatorios	**Water-Closets**

ULTIMOS MODELOS

Almacenes de Venta ZABALA esq. RINCON

BANCOS

BANCO COMERCIAL

Establecido en el año 1857

CERRITO esquina ZABALA

Capital realizado	$	2.000.000
Fondo de reserva	"	1.060 000

DIRECTORIO — José Saavedra, presidente: doctor Alejandro Gallinal, vice-presidente: Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, doctor José Irureta Goyena, Antonio Goicoechea, doctor José Pardo Santayana, vocales.

Realiza toda clase de operaciones bancarias y ofrece sus servicios a los hombres de negocio.

Ajusta sus operaciones a la más estricta moralidad, exigiendo esta misma condición a toda su clientela.

ARTURO DAVIE, Gerente.

Banco Español del Río del a Plata

Montevideo — Calle 25 de Mayo y Zabala

BUENOS AIRES—CALLE RECONQUISTA, 200

ESTABLECIDO EN 1886

		Moneda legal
Capital suscripto	$	100.000.000.00
" realizado	"	98.516.740.00
Fondo de reserva	"	48.809.069.65
Prima a cobrar	"	889.956.04

Sucursales y Agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable; compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y cupones y dividendos.

Descuento y cobranzas y pagarés y letras.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente	1	% anual
Depósitos a 30 días	1 ½	% "
" " 60 "	2 ½	% "
" " 90 "	3 ½	% "
Depósitos a mayor plazo		Convencional
Depósitos a premio, con libreta, desde $ 10 hasta después de 60 días	4	% anual

COBRA

En cuenta corriente	Convencional
En descuentos	"

Los Señores Accionistas tienen derecho, de acuerdo con el Artículo 23 de los Estatutos, a depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.—Montevideo, Diciembre 31 de 1918.

Por el Banco Español del Río de la Plata, Sucursal en Montevideo:

EL GERENTE.

VAPORES

R.M.S.P. THE ROYAL MAIL STEAM PACKET Cº

SALIDAS DE MONTEVIDEO:

«Demeraras» alrededor del 10 de Julio. — «Deseado». Mediados de Junio.

P.S.N.C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION Cº

Por más informes ocúrrase a los Agentes.

MACLEAN & STAPLEDON

PIEDRAS, 332

1052-pte.

LLOYD BRAZILEIRO

PATRIMONIO NACIONAL DEL BRAZIL

Sede: Río de Janeiro — Montevideo, Piedras, 363-365

LINEA SUD

Vapor brasilero

Florianópolis

Saldrá el 30 de Junio para Rio Grande, (Pelotas y Porto Alegre) con trasbordo en Rio Grande, Florianópolis, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

Recibe pasajeros y carga.

Vapor brasilero

Saldrá el para Rio Grande, Pelotas y Porto Alegre, (con trasbordo en Rio Grande), Florianópolis, Itajahy, San Francisco, Santos y Rio de Janeiro.

Recibe carga y pasajeros.

LINEA NORTE SUD

Vapor brasilero

Saldrá el para Rio Grande, Santos, Rio Janeiro.

Recibe carga y pasajeros.

Vapor brasilero

Saldrá el para Rio Grande, Santos, Rio de Janeiro, y puertos del norte hasta el Pará.

Recibe carga y pasajeros.

LINEA NORTE SUL

EL PAQUETE **Sao Paulo**

Saldrá el 29 de Junio para Rio Grande, Santos, Rio Janeiro, puertos del Norte hasta el Pará.

Recibirá pasajeros y carga. Para más informes, a la Agencia.

Pte.1245-h.n.o.